



Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Cel. 2608-6248, Email: municoncepcionsursb@gmail.com



1. Funciones del Departamento de Justicia Municipal

1.1.1 Objetivo del Departamento o Dependencia

Velar por la seguridad de la comunidad, el cumplimiento de disposiciones municipales y otras leyes relativas a este campo, su fundamento esta proporcionado por la Ley de Policía y Convivencia Social, así como los reglamentos, disposiciones y ordenanzas municipales, del cual es garante de cumplimiento. Ley de Policía y convivencia social, Artículos 17, 19 y 20 decreto 226-2001.

1.1.2 Línea Jerárquica

Este Departamento depende jerárquicamente del Alcalde Municipal.

1.1.3 Funciones Principales

- 1) Velar por la seguridad de la comunidad, el cumplimiento de disposiciones municipales y otras leyes relativas a ese campo
- 2) Conocer de oficio por instancia administrativa o a petición de las partes interesadas (comunidad) de los conflictos que se someten a audiencias públicas.
- 3) Refrenda los pactos o convenios conciliatorios y extiende las respectivas certificaciones.
- 4) Impone las sanciones previstas por la ley de policía y convivencia Social.
- 5) Cita, emplaza o requiere a cualquier ciudadano sobre los asuntos a que se refiere la Ley de Policía y Convivencia Social.
- 6) Conoce de las denuncias que presentan los habitantes en razón de las contravenciones a la Ley de Policía y Convivencia.
- 7) Extiende cartas de venta, permisos de sepultura, marcas para herrar ganado.
- 8) Elabora guías de ganado en pie.
- 9) Se encarga de la venta de lotes del cementerio.
- 10) Ejecuta citaciones.



Municipalidad de Concepción del Sur
Departamento de Santa Bárbara

Funciones por Dependencias Municipales

- 11) Constancias de conducta.
- 12) Apoya las actividades de salud, medio ambiente, educación y sociales.
- 13) Emite ordenanzas y disposiciones aprobadas por la Corporación Municipal.
- 14) Prohíbe los derrames y pegues clandestinos de agua.
- 15) Restricciones en el uso de las vías públicas.
- 16) Vela por la limpieza y salubridad de las calles y espacios públicos.
- 17) Vela por la salubridad del municipio, reportando cualquier situación anómala y aplicando las sanciones respectivas.
- 18) Llevar el registro pecuario, extensión, cancelación de cartas de venta, emite la autorización para el destace de ganado mayor o menor.
- 19) Velar por la aplicación de medidas de seguridad y bienestar de las personas respeto a la propiedad y las costumbres.
- 20) Extender permisos para juegos de lotería.
- 21) Establecer el orden público en negocios y establecimientos comerciales (glorietas, billares, cantinas, casas de tolerancia etc.)
- 22) Ejercer el control conjuntamente con la policía de vagos (niños y adultos) en los parques y vías públicas.
- 23) Control de animales en vagancia.
- 24) Supervisar la vigencia de permisos de operación de los distintos negocios, en cumplimiento de las disposiciones emanadas en la Municipalidad.
- 25) Supervisar si las edificaciones en proceso de construcción y las urbanizaciones poseen el permiso correspondiente.
- 26) Estará vigilante al fiel cumplimiento al plan de Arbitrios en lo que a él Corresponda y las demás leyes y reglamentos.



Municipalidad de Concepción del Sur Departamento de Santa Bárbara

Funciones por Dependencias Municipales

27) Realizar otras tareas que se le asignen.

1.1.4 Niveles de Coordinación Esperados

Corporación Municipal, Jefes de departamentos, Alcaldes Auxiliares, Defensores de la Niñez, Comisionado Municipal, vecinos de la comunidad, organizaciones sociales, policía preventiva.

1.1.5 Requisitos para ser Director de Justicia Municipal

- a) Ser ciudadano en el ejercicio de sus derechos.
- b) Secundaria completa.
- c) Ser de reconocida honorabilidad.
- d) Conocimiento de las Leyes que debe manejar: Ley de Municipalidades, Ley General del Ambiente, Ley Forestal, Código de Salud, Ley de Minería, Plan de Arbitrios entre otras.
- e) Capacidad para resolución de conflictos.
- f) Imparcial y justo en sus intervenciones.